

Reposiciones de Acuerdo

- Solicitud elaborada por el interesado.
- Constancia de trabajo del Director.
- La constancia que extenderá la Subgerencia de Recursos Humanos a los docentes que laboren en Centros Educativos oficiales contendrá lo siguiente:
 - Nombre y ubicación del centro educativo, clave de R.H.D. y estructura presupuestaria.
 - Cargo que ostenta y horas clase en función, deberá describir el nombre de la asignatura, las horas, el curso, el grupo y jornada.
 - Tipo de nombramiento.
 - Período laborado.
 - Sueldo devengado según el período detallado.
- Fotocopia de documentaos personales.
- Constancia de aportaciones del Docente al INPREMA (original) y del período solicitado.
- Constancia de solvencia del Centro Educativo extendida por el INPREMA.



Abog. Lila Carolina Pinerda
Secretaría General